

COMUNICADO

CONCURSO INTERNO Nº 0015/2020

Ejecutivo/a Comercial Cat. 9 Esc. C para el Área Comercial de Santa Lucía, Canelones

CONVOCATORIA A PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Sección Selección y Desarrollo, comunica que los/as funcionarios/as mencionados/as a continuación deberán presentarse a la Prueba de Conocimientos Escrita.

Dicha instancia se llevará a cabo el día <u>lunes 13 de julio</u>, a las <u>10:00 horas</u>, en la <u>Sala de Conferencias de</u> <u>Capacitación (Guayabos 1516).</u>

Convocados/as
28705763
41555757
46595801
47183057
47416725
47581029
48439611
49283794

Se solicita concurrir con lápiz, lapicera, goma de borrar y calculadora.

Una vez haya iniciado la Prueba de Conocimientos, no se podrá utilizar o recurrir a ningún dispositivo electrónico (celular, tablet, notebook, etc.).

Se recuerda que se podrá concurrir con el material de estudio impreso, únicamente.

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO Gerencia de Gestión del Capital Humano Sección Selección y Desarrollo

Medidas adoptadas por Emergencia Sanitaria Covid-19, para preservar la salud y garantizar los derechos de todas las personas asistentes:

Para el ingreso a la Prueba de Conocimientos, será obligatorio el uso de tapabocas correctamente colocado, cubriendo nariz y boca, junto con la desinfección de manos con alcohol en gel (este último proporcionado por Selección y Desarrollo).

Si se percibe que una persona manifiesta algún síntoma (ya sea tos, resfriado, dificultades respiratorias, fiebre, u otros) se le informará sobre la imposibilidad de mantener o sostener el encuentro, explicando la situación y pidiendo la intervención de servicios médicos si es necesario.

Ante la sospecha o confirmación de casos positivos de cualquier participante que haya tenido contacto directo con otros involucrados en el proceso de concurso, será obligatorio dar aviso inmediato a la Sección Selección y Desarrollo y a la repartición a la que pertenece el/la funcionario/a, a efectos de realizar el seguimiento telefónico y recopilación de información de interés para la adopción de las medidas preventivas que correspondan.

Montevideo, 10 de junio de 2020.